



LEYENDA EXPLICATIVA DE LOS USOS DEL EDIFICIO Y DE LA PARCELA

- 1- PERMANECE EN ESTADO NATURAL
- 2- VIALES INTERIORS DE CIRCULACION PEATONALES Y/O APARCAMIENTOS PARA USO PUBLICO
- 3- TERRAZAS PARA OCUPACION ESTACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURSTICOS
- 4- DEPENDENCIAS PARA VIVIENDAS DE AYUDA A LA NAVEGACION
- 5- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA A.P.B.
- 6- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE CONVENIOS CULTURALES O EDUCATIVOS
- 7- DEPENDENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURSTICOS
- 8- ZONA FRONTERA DEL PRIMER DESLINDE DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE

	22092 m2
	1151 m2
	100 m2
	298 m2 + 235 m2 (piso)
	10104 m2
	33745 m2

 Ministerio de Fomento		 Autoritat Portuaria de Balears	
PLAN ESPECIAL DE UTILIZACION DE LOS ESPACIOS DE LOS FAROS			
FARO DE ILLA DE TAGO MAGO		EM-511	
ATRIBUCION DE USOS DE LA PARCELA		Fecha: 30 de noviembre de 1999 Escala: 1/1000	
El Director: Angel Matias Mateos Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	El Jefe de Ayudas a la Navegación: Ricardo Sanz Saiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	El Jefe de Planificación Fisicor: José I. Arroyo Cabeza Arquitecto Técnico	Aprobado inicialmente en sesión del Consejo de Administración de la Autoritat Portuaria de Balears de fecha 14/11/1999. El Secretario: Jaime Ferrando Barceló Licenciado en Derecho